EMPRESA:

METALKING S.A.

EXPEDIENTE NO.:

130041

EECHA:

Guayaquil, 30 de marzo de 2018

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas:

En cumplimiento de mi deber de comisario de la empresa Metalking S.A., me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el representante legal, Srta. Boris Andres Morán Bravo, en apego a las normas legales de la compañía, ha cumplido dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, igual que los libros de contabilidad, que se llevan conforme a los principios contables NIIF y a las normas tributarias vigentes.
- Para ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos No. 279 y 280 de la ley de compañías.
- Para efecto de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes de ingreso, egresos, roles, planillas, facturas, notas de débito-créditos y demás justificativos en base a las normas tributarias.
- Cabe indicar que la compañía presenta operaciones comerciales por lo que sus resultado es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificativos respectivos, presentados por el contador y el gerente de la compañía.
- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad de que todo está correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, me suscribo,

Atentamente,

CPA. DIANA-LUCIA CASTRO YCAZA

COMISARIO